

La Campaña Nacional de Participación Ciudadana en la Selección de Jueces y Fiscales sirve de marco para la realización de una serie de actividades y encuentros en todo el país. Su denominador común: promover la participación de la sociedad civil en la elección de jueces y fiscales.

Una de esas actividades son las audiencias públicas, espacios de diálogo entre la sociedad civil y los postulantes a magistrados. Veamos cómo han sido las realizadas en Huánuco y Pucallpa.

Audiencias públicas con postulantes a magistrados

juan carlos
ruiz

Consortio Justicia Viva

Pucallpa, 21 de setiembre, 6:30 de la tarde. Con un calor aún sofocante, aproximadamente cincuenta personas ocupan todos los asientos del auditorio del Colegio de Abogados de esta ciudad. La banderola colocada tras la mesa del escenario nos informa que la audiencia pública de Pucallpa

es coorganizada por diferentes instituciones del Estado y de la sociedad civil: el Consortio Justicia Viva, la Corte Superior de Justicia, la Defensoría del Pueblo, el propio Colegio de Abogados, el Colegio de Periodistas filial Ucayali y la Comisión de Derechos Humanos de Pucallpa, entre otras.

Pero no es esta la primera audiencia pública impulsada por el Consortio Justicia Viva: el 19 de agosto recién pasado se había realizado ya —y con gran éxito— una actividad similar en la ciudad de Huánuco. Contra lo que algunos postulantes temían, las dos audiencias se han desarrollado



Audiencia pública en Huánuco.

en un clima de diálogo, respeto y escucha.

Postulantes hacen uso de la palabra

Para empezar, el maestro de ceremonia de la audiencia de Pucallpa explicó el objetivo del encuentro. Se trata, dijo, de que la ciudadanía conozca y dialogue con los postulantes a magistrados, de que les exprese sus demandas y expectativas, y también, por supuesto, de que escuche las razones que llevaban a los candidatos a postularse para el cargo.

Ciudadanos y aspirantes frente a frente. La pregunta que debían responder estos últimos era: ¿por qué aspiran a ser magistrados?

Este era el clima que envolvía la audiencia pública de Pucallpa cuando todas las miradas del público se posaron sobre el tercer postulante en hacer uso de la palabra, un docente universitario:

"Yo soy profesor en la universidad a medio tiempo, y el otro medio tiempo lo dedico a asesorar al municipio provincial en algunos temas." Y luego, ya más suelto, agregó: "Tengo más de quince años de abogado y 45 de edad. El sueldo que gano por las dos actividades no pasa de los 3.000 soles. Si obtengo una plaza como magistrado para la Corte Superior de Ucayali, mi ingreso no será menor de 9.000 soles. Esa es una buena razón para postular a la magistratura".

Los asistentes, muy atentos, se sorprendieron de la franqueza y honestidad de este y los dos

aspirantes anteriores. Era la primera vez que postulantes a magistrados daban la cara ante —y compartían con— la comunidad sus anhelos y aspiraciones.

En la audiencia de Huánuco, asimismo, todos los que tomaron el uso de la palabra manifestaron ese mismo sentimiento y esa misma sorpresa. "Es la primera vez que veo que aspirantes a magistrados se

Decisiones de tanta trascendencia como la elección de cientos de jueces y fiscales siempre han sido adoptadas en el Perú de espaldas a la población, entre cuatro paredes.

dirigen a la comunidad y dialogan con representantes de la sociedad", dijo uno de los oradores. Todos estaban de acuerdo en que se trataba de una experiencia inédita. Todos valoraban la importancia de que la sociedad los escuchase: "Así luego podemos pedirles cuentas por su conducta ética en su desempeño profesional", añadió otro.

Una vez que todos los participantes de la audiencia de Pucallpa hicieron uso de la palabra, una periodista local, en representación del Colegio de Periodistas y de la sociedad civil, manifestó con cierto escepticismo que no era la primera vez que escuchaba de boca de los magistrados que

iban a cambiar la justicia, a pesar de lo cual esta seguía siendo ajena a los intereses de la población.

La periodista se quejó de que la población no tenía acceso a la justicia, y dijo que esperaba que después de esta audiencia pública, y en caso de ser elegidos, los postulantes a magistrados que ahí se habían presentado cumplieren con sus promesas.

Compromiso ético

El encuentro de Pucallpa concluyó con la suscripción por todos los asistentes de un acta de compromiso que luego se hizo pública. En ella los postulantes a jueces y fiscales señalaron: "Hacemos público nuestro compromiso con la población de Ucayali de cumplir nuestras funciones con honestidad, transparencia y equidad, y aspiramos a que nuestras decisiones sean las más justas posibles dentro del marco de legalidad y el criterio de conciencia que la Constitución nos faculta".

Más adelante, agregaron: "Asimismo, nos comprometemos a contribuir con la mejora de nuestro sistema de justicia, que se verá reflejada en la protección y garantía plena de los derechos de las y los justiciables, entendiendo que accedemos a la magistratura como servidores y servidoras de nuestro pueblo con un compromiso social de hacer cumplir la ley sin distinción alguna".

Pero no solo ellos asumieron compromisos; también lo hicieron los representantes de la sociedad civil, tal como se

puede leer en la cláusula quinta del acta: "Los representantes de la sociedad civil nos comprometemos a ser los celosos vigilantes del cumplimiento de este compromiso y a asumir un rol histórico en el proceso de refundación de nuestro sistema de justicia, para lo cual presentaremos las propuestas necesarias para la mejora de nuestro sistema de justicia y ofreceremos el merecido reconocimiento a aquellos magistrados que en esta delicada labor cumplan cabalmente sus funciones".

Tendiendo puentes entre la justicia y la sociedad

Muchas son las heridas que han dejado veinte años de violencia política. Una de ellas es el desencuentro entre el Estado y la sociedad civil; entre los ciudadanos y las autoridades públicas; entre el ama de casa, el profesor y el bodeguero, de un lado, y los congresistas, jueces, policías y funcionarios municipales, del otro. El sistema de justicia, qué duda cabe, no es ajeno a estas heridas.

Por eso se percibe el recelo y la desconfianza de la población frente a sus autoridades, sentimientos que socavan la legitimidad del Estado. Además, muchos funcionarios del sistema de justicia no tienen grado alguno de conciencia de que son servidores públicos, de que deben estar al servicio de la ciudadanía, porque para eso se les paga un salario que sale precisamente de los bolsillos de los contribuyentes.

Decisiones de tanta trascendencia como la elección de cientos de jueces y fiscales



Audiencia pública en Pucallpa, realizada el 21 de setiembre del 2004 en el auditorio del Colegio de Abogados.

siempre han sido adoptadas en el Perú de espaldas a la población, entre cuatro paredes, sin la menor consulta a la sociedad. ¿En qué cajón se ha quedado guardado el artículo 138 de la Constitución que dice que la potestad de administrar justicia emana del pueblo?

Seamos claros: con la misma convicción que señalamos que iniciativas como las audiencias públicas de Huánuco y Pucallpa, o cualquier otra, no van a solucionar por sí mismas los problemas de la justicia incubados en decenas de años, afirmamos que sí pueden contribuir a ir cerrando la brecha que existe entre la sociedad civil y el sistema de administración de justicia, que sí pueden permitir que la población exprese con libertad qué espera de sus jueces y fiscales, para que estos asuman un compromiso moral y ético con las comunidades locales.

Como es obvio, el mensaje no se dirigía únicamente a los postulantes, sino que revelaba entre líneas otro para los actuales magistrados: que la

población está y estará cada vez más pendiente de cómo funciona el sistema de justicia.

Los ojos atentos de la opinión pública ya no verán en la justicia un campo cerrado, intocable, impenetrable, ajeno a todo esfuerzo de vigilancia y fiscalización ciudadanas. La justicia, a fin de cuentas uno de los servicios públicos que brinda el Estado, será cada vez más objeto de escrutinio público.

No le faltó entonces razón al director de la Comisión de Derechos Humanos de Pucallpa, principal impulsor de la audiencia realizada en ese lugar, cuando, al cerrar la actividad, agradeció a los postulantes a magistrados que estaban presentes porque "habían demostrado ser valientes y presentarse en esta audiencia, ya que muchos de los que no estuvieron hoy, a pesar de ser postulantes como ellos, se morían de miedo de presentarse ante la población". Y concluyó con otra frase que es necesario tomar en cuenta: "Algunos de ellos", dijo, "deben de tener rabo de paja, y por eso no se presentan". ■